



Salta, 17 de abril 2013

Res. CD -ECO Nº 071 /13

Expte. Nº 6553/12

VISTO:

El Orden del Día de la Reunión Ordinaria de Consejo Directivo Nº 05/13 de fecha 16/04/13, y;

CONSIDERANDO:

Que en su Punto 1.14) se incluye la Res. DECECO Nº 166/13 Ad-Referéndum del Consejo Directivo, emitida en su oportunidad, la cual en su parte resolutiva expresa:

Artículo 1º: Aprobar el dictamen emitido por unanimidad por la Comisión Evaluadora que entendió en el presente llamado a inscripción de interesados, para la cobertura de un (1) cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple para la Asignatura Matemática III, con extensión a Matemática II (Plan de Estudios 2003) de la carrera de Licenciatura en Administración que se dicta en la Sede Regional Sur Metán – Rosario de la Frontera, que corre a fs. 27-29 de las presentes actuaciones.

Artículo 2º: Designar temporariamente en carácter de interino al Lic. Javier Eduardo Gallegos, DNI Nº 27.439.675, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple, para la Asignatura Matemática III, con extensión a Matemática II (Plan de Estudios 2003) de la carrera de Licenciatura en Administración que se dicta en la Sede Regional Sur Metán – Rosario de la Frontera, a partir del 1 de febrero de 2013 o de la fecha de toma de posesión de funciones si ésta es posterior a la indicada y hasta el 31 de marzo de 2014 o hasta que el cargo se cubra por concurso regular o nueva disposición, lo que suceda primero.

Lo resuelto por Consejo Directivo en Reunión Ordinaria Nº 05/13 de fecha 16/04/13.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES RESUELVE:

Artículo 1º.- Ratificar la Res. DECE CANA 166/13 en todos sus términos.

Cra. ELIZABETH TRUNINGER DE LORÉ Secretaria As. Académicos y de Investigación

Amy/aig

Artículo 2º.- Comuníquese, registrose y archivese

. ANTONIO FERNANDEZ FERNANDEZ

DECANO